



de la

Provincia de Cáceres



FRANQUEO
CONCERTADO

Número 31

Viernes 7 de Febrero

AÑO DE 1947

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María. No se admiten documentos que no vengan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 20 céntimos de peseta por palabra.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al año, pesetas 60; al semestre, pesetas 35; al trimestre, pesetas 20. Para fuera de la capital: Al año, pesetas 70; al semestre, pesetas 40; al trimestre, pesetas 25; franco de porte. Número suelto, 50 céntimos de peseta. Número atrasado, 1 peseta.

GOBIERNO CIVIL

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Circular número 8

Habiéndose presentado la epizootia de sarna, en el ganado existente en el término municipal de Garciaz, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 («Gaceta» del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la dehesa «CARDIZALES», señalándose como zona sospechosa alrededor de la zona infecta, 10 metros; como zona infecta, la citada dehesa, y zona de inmunización, todo el término municipal.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas, son: empadronamiento y marca, y las que deben ponerse en práctica, aislamiento y tratamiento curativo, no pudiendo ser aprovechadas las pieles que no sean convenientemente desinfectadas bajo la vigilancia del I. M. V.

Cáceres, 30 de Enero de 1947.— El Gobernador Civil, ANTONIO RUEDA Y SANCHEZ-MALO.

430

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Circular número 9

Habiéndose presentado la epizootia de peste porcina en el ganado existente en el término municipal de Alía, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933, («Gaceta» del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el casco de la población; señalándose como zona sospechosa, una faja de 1000 metros alrededor de la zona infecta; como zona infecta, indicado casco de población, y zona de inmunización, todo el término municipal.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas, son: aislamiento de enfermos y sospechosos y suspensión de la pira concejil, y las que deben ponerse en práctica, prohibición del comercio de cerdos en las zonas infecta y sospechosa, suspen-

sión de ferias y mercados en las mismas y destrucción por el fuego de los animales que mueran,

Cáceres, 30 de Enero de 1947.— El Gobernador Civil, ANTONIO RUEDA Y SANCHEZ-MALO.

431

Diputación Provincial

CIRCULAR

VALORACION de los precios a que han de abonarse las especies suministradas por los pueblos de esta provincia, a las tropas del Ejército y Guardia Civil transeuntes por los mismos, durante 4 meses de Enero actual.

La Comisión Gestora de esta Excelentísima Diputación, en sesión del día de la fecha, con vista de los precios facilitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes y de la conformidad que a ellos ha prestado la Jefatura Administrativa de Intendencia de esta Plaza, ha tenido a bien fijar la VALORACION para el abono de los suministros que hagan los Ayuntamientos de la Provincia a las fuerzas del Ejército y Guardia Civil transeuntes por la misma, durante el mes de Enero actual, bajo los precios que a continuación se expresan:

	Pstas	Cts.
Ración de pan de 30 decágramos	0	66
Id. de cebada de 3 kilogramos	4	35
Id. de paja de 6 kilogramos..	0	90
Id. el litro de aceite.....	5	00
Id. el id. de petróleo.....	1	55
Id. el kilogramo de leña....	0	21
Id. el id. de carbón vegetal..	0	57

Lo se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia, conforme a lo preceptuado en la Instrucción de 9 de Agosto de 1877.

Cáceres, 29 de Enero de 1947.— El Presidente, LUIS R.-ARIAS.

460

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación, en la sesión celebrada el día 29 de Noviembre de 1946.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder varias autorizaciones para prácticas en el Hospital Provincial.

Desestimando la petición de don Isaac Mesa Pulido, sobre concesión de subvención para atender a la lactancia de dos hijos gemelos.

Conceder el ingreso en los Colegios Provinciales, de los niños Josefa y Diego Alvarez Horrillo.

Conceder prohijamiento de niños asilados en los Colegios Provinciales.

Nombrar a don Emilio Macías Sanz, Profesor de Dibujo del Colegio de San Francisco.

Notificar a don Celedonio González Alguacil, Médico Director de la Casa de Salud de Plasencia, la orden del Ministerio de la Gobernación, de 14 de Enero de 1946, que dispone que los Médicos de la Beneficencia Provincial, no tendrán derecho a otras ventajas que las que se consignen en la plantilla y Reglamento del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de la Diputación en que presten sus servicios.

Quedar enterada del oficio del Administrador de los Establecimientos benéficos provinciales, en el que transcribe otro del Director de la Escuela Elemental de Trabajo y Capacidades Agrícolas, manifestando se halla satisfecho de la aplicación de los asilados que asisten a las distintas clases y talleres, a los cuales les ha abierto la citada Escuela una libreta en la Caja de Ahorros de esta Capital, como premio a su labor.

Fijar la valoración para el abono de los artículos suministrados por los Ayuntamientos a las fuerzas del Ejército y Guardia Civil transeuntes por la provincia.

Aprobar lo propuesto por el señor Ingeniero Agrónomo de esta Excelentísima Diputación, sobre edición de 4.000 ejemplares de un folleto publicado por el Servicio Agropecuario, sobre normas acerca de la elaboración de estiércoles.

Conceder anticipo de pagas a varios empleados de esta Diputación.

Conceder autorizaciones de obras en zonas lindantes con caminos vecinales.

Conceder al Ayuntamiento de Navalnoral de la Mata una subvención para la terminación de las obras de alcantarillado y contribuir al paro, importante en 40.000 pesetas.

Conceder al Ayuntamiento de Cabezuela del Valle una subvención de 15.000 pesetas, para las obras que origine el abastecimiento de aguas.

Manifiestar a la Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S., que cuando la situación económica de esta Diputación lo permita, se tendrá en cuenta su petición sobre que se constituya en Grupo de Empresas.

Conceder a don Alfredo Fuertes, Maestro Nacional de los Colegios Provinciales, su petición sobre aumento de la subvención que recibe por vivienda.

Desestimar la petición de la Delegación Nacional de Sindicatos «Obra Sindical de Colonización» de Talavera de la Reina, sobre concesión de una subvención para el sostenimiento de la «Granja Escuela».

Aprobar varios contratos de destajos de obras de varios caminos.

Aprobar dietas y gastos de locomoción, devengados por el Aparejador de obras de esta Diputación, en su desplazamiento a Navalnoral de la Mata, para formar el Padrón de Solares sin edificar.

Aprobar y abonar dietas y gastos de locomoción, devengados por el aspirante de esta Diputación don Isidoro Borrero, en su desplazamiento a Madrid para hacerse cargo de la ropa donada por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales a esta Diputación.

Aprobar varias cuentas de abastecedores.

Autorizar al señor Presidente de esta Excm. Diputación, para expedir una o varias letras de cambio a noventa días improrrogables, por el Banco de España y contra la Caja Provincial, con el fin de hacer frente en los próximos días a los muchos gastos urgentes de carácter obligatorios, originados por el retraso en la cobranza de recursos originados por los trámites reglamentarios necesarios, y cuyos recursos son: Arbitrio sobre uvas, maderas y leñas, corcho, bellotas y castañas.

Dar cumplimiento a lo ordenado y hacer suyas entre otras proposiciones presentadas por el señor Delegado Provincial de «Auxilio Social», sobre creación de un Hogar-Cuna, la de contribuir a la aportación que ha de ofrecerse a la Delegación Nacional de «Auxilio Social» con el 1'59 por 100 de todos los Presupuestos municipales del año en curso, excepto el de la Capital, que se gravará al igual que el de la Diputación con el 2 por 100, debiendo ser consignadas estas cantidades en los que las Corporaciones han de formar en el ejercicio de 1947.

Ampliar el acuerdo sobre adquisi-

ción de dos cuadros a la viuda del Pintor don Juan Caldera, Profesor del Colegio Provincial de San Francisco, por un importe de 2.000 pesetas, en el sentido de que la adquisición se haga por el importe de 2.200 pesetas.

Conceder al Portero Mayor de esta Diputación don Demetrio Trenado y al Ordenanza don Nicolás Sánchez Cruz, una gratificación de 1.000 pesetas a cada uno, en concepto de premio por servicios extraordinarios y por su diligencia en el cumplimiento del servicio.

Conceder el ingreso de los tres niños Victoriana, Hortensia y Alejandro Sánchez Rodríguez, cuando por turno les correspondan, en los Colegios Provinciales.

Nombrar Mozo de Servicio del Hospital Provincial de Cáceres a don Rufino Córdoba Hernández, y que oese en el cargo de Mozo de Servicio del Hospital Provincial, don Luis Bravo Albarrán, que lo ejercía interinamente.

Que se reintegre doña Brígida Pérez Marín en la categoría de Oficial Primero, inmediatamente detrás de doña María Reaño Osuna, con abono de la diferencia de haberes entre dicho cargo y el de Oficial Segundo, a partir de la fecha de su reposición.

Proveer mediante concurso, una plaza de Médico Otorrinolaringólogo y otra de Médico Radiólogo en el Hospital Provincial de Cáceres, y una de Médico Ayudante de la Casa de Salud de Plasencia, y aprobar los programas para las citadas plazas.

Que pase a informe de Secretaría e Intervención, la propuesta suscrita por el Jefe de Negociado de esta Diputación, don Julio Sánchez Pulido, ascrito a los servicios de la Beneficencia Provincial de Cáceres, sobre emancipación y traslado de acogidos, así como la creación de un taller de hojalatería y fontanería, otro de alpargatería y aumento de consignación para mejorar los talleres existentes.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Cáceres, 31 de Enero de 1947.—
El Presidente, Luis R. Arias.

418

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ

ANUNCIO

Se hace saber para general conocimiento, que por la Dirección General de Minas y Combustibles, han sido caducadas las concesiones mineras que a continuación se dicen:

Número, nombre, término, sustancia y hectáreas

6.685, Charito, Cáceres, wolfram, 250.

6.737, Ana Marichu, Ceclavín, wolfram, 10.

6.742, 2.ª Ana Marichu, Ceclavín, wolfram, 38.

6.813, El Carrascal, Valencia de Alcántara, wolfram, 32.

No se admitirán instancias solicitando el terreno comprendido en las demarcaciones de estas concesiones, hasta que no pasen ocho días de la publicación del presente anuncio.

Badajoz, 5 de Febrero de 1947.—
El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

459

Audiencia Territorial

TRIBUNAL DE EXAMENES PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE AGENTES DE LA JUSTICIA MU- NICIPAL

Resultado del sorteo efectuado en el día de hoy, para determinar el orden de actuación de los aspirantes a dichos exámenes en los dos ejercicios de las mencionadas pruebas de aptitud.

- 1 Filiberto Cordón Vázquez.
- 2 Blas Moreno Cabanillas.
- 3 Natalio Macías Morcillo.
- 4 Antonio Col y Gallo.
- 5 Clemente Montalbán Cabezas.
- 6 Carmelo Cordero Gómez.
- 7 Juan Miranda Gómez.
- 8 Florentino Rodríguez González.
- 9 Antonio Palacios Hueso.
- 10 Jacinto Aguilar Maya.
- 11 Pedro Basilio García Millán.
- 12 Antonio Hidalgo Pujol.
- 13 Emilio González Martín.
- 14 Vicente Muñoz Calero.
- 15 Pablo Romero Solano.
- 16 Santiago Sánchez Barbosa.
- 17 Anselmo Acevedo Mena.
- 18 Antonio Sánchez García.
- 19 Mariano Lucas Quevedo.
- 20 Félix Merino Arnabat.
- 21 Manuel Cortés Bejarano.
- 22 Juan Higuero Lozano.
- 23 Marcos López Grande.
- 24 Luis Arroyo Martín.
- 25 José Martín Benítez.
- 26 Santiago Cordero Proenza.
- 27 José Rubio Matador.
- 28 Gregorio Gallardo Gallardo.
- 29 Juan Rodríguez Holgado.
- 30 Antonio Gálvez Gálvez.
- 31 Félix Claros Martín.
- 32 Adolfo García Barriga.
- 33 Manuel Arroyo González.
- 34 Antonio Cruz Campillo.
- 35 Manuel García Soriano.
- 36 Manuel Lázaro Meléndez.
- 37 José Capilla López.
- 38 Francisco López López.
- 39 Miguel Torrado Corrales.
- 40 Antonio Mendoza Valadés.
- 41 Manuel Silva Gadella.
- 42 Eusebio Arroyo Hernández.
- 43 Sergio Machaco Nieto.
- 44 Arnulfo Luis Mayoral Domínguez.
- 45 Pedro Elena Carrasco.
- 46 José García Albalá.
- 47 Juan González Platero.
- 48 Miguel Ojalvo Cano.
- 49 José Navarro Rubio.
- 50 Policarpo Ruiz Cano.
- 51 Dionisio Lázaro Candilejo.
- 52 Pedro Valadés Rodríguez.
- 53 Alfredo Santibáñez Rivero.
- 54 Marcelo Fernández Arenas.
- 55 Antonio Mohedano Domínguez.
- 56 Nicolás Sánchez Carbona.
- 57 Domingo Guillén Jiménez.
- 58 José Gariás Estirado.
- 59 Francisco Grande Rodríguez.
- 60 Antonio Cano Gutiérrez.
- 61 Abelardo Martínez Buenosafios.
- 62 Juan Manuel Higuero Guillén.
- 63 Florencio Canelo Domínguez.
- 64 Francisco Flores Carbajo.
- 65 Tomás Fernández Cercas.
- 66 Pablo Berragán Amaya.
- 67 Tomás Hurtado Cordero.
- 68 Antonio Tercero Avis.
- 69 José Simón Labrador.
- 70 Francisco Carballo Gutiérrez.
- 71 Juan Toribio Domínguez.
- 72 Prudencio Leo Pilo.
- 73 Jorge Moreno Carvajal.
- 74 Fernando Ramos García.
- 75 Tomás Bustamante Bustamante.
- 76 Jacinto Toro Brito.
- 77 Miguel Esteban López.
- 78 Manuel Villa Sánchez.
- 79 Emilio Gutiérrez Olivenza.

- 80 Cándido González de la Rubia Pérez.
- 81 Juan Francisco Boyer Bustamante
- 82 Teodofredo de Paz Hernández.
- 83 Juan Corzo Rodríguez.
- 84 Antonio Gálvez Rodríguez.
- 85 Florentino Regidor Gómez.
- 86 Juan Sanz Moreno.
- 87 José Sánchez Alvarado.
- 88 Baldomero Tamayo Sanguino.
- 89 Bartolomé Ramos de la Cruz.
- 90 Pedro Durán Peralo.
- 91 Eduardo Nogales Grueso.
- 92 Francisco Jiménez Ruiz.
- 93 José Rodríguez Macías.
- 94 Serafín Meléndez Galán.

Cáceres, 3 de Febrero de 1947.—
El Secretario, Angel Alvarez.—Visto bueno, el Presidente, Julio González.

461

Sucesores de Clemente Sánchez, S. A. Banqueros CACERES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confiere el apartado 9.º del artículo 34 de los Estatutos, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, en cumplimiento del artículo 15 de los mismos, que se celebrará el próximo día 2 de Marzo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, José Antonio, número 12, con el fin de examinar, y en su caso, aprobar el balance y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1946.

Cáceres, 5 de Febrero de 1947.—
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

(22 ptas.) 468

Delegación de Hacienda

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRI- BUCION TERRITORIAL

Subasta

De conformidad con lo dispuesto en la Regla 13 de la Instrucción Provisional de 9 de Junio de 1943, dictadas para cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Reforma de la de Responsabilidades Políticas de 19 de Febrero de 1942, de lo ordenado en el artículo 36 de la Instrucción de Ventas de 15 de Septiembre de 1903 y demás disposiciones vigentes, se sacan a pública subasta las fincas que más adelante se mencionan, incautadas por el Estado a don Salomé Maestre Hernández.

Remate para el día 12 de Marzo próximo, a las doce de la mañana, en esta Capital, ante el señor Juez de Primera Instancia y Secretario correspondiente.

Partido judicial de Coria.—Término municipal de Casas de Don Gómez.—Fincas de menor cuantía.—Primera subasta.

Número 6 del Inventario.—Polígono 1, parcela 215, Casas de Don Gómez. Moheda de la Sardina, de cabida 93 áreas y 84 centiáreas; linda al Norte, con Arroyo Trigueros; Este, Jerónimo Mateos; Sur, Arroyo Merenderas, y Oeste, con Pedro Gómez. Cereal cuarta clase. Valor en venta, 354'72 pesetas. Renta 17'74 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, Acta de incautación 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 354'72 pesetas.

Número 7 del Inventario.—Polí-

gono 1, parcela 246, Casas de Don Gómez. Terso del Pando, cabida 30 áreas y 83 centiáreas; linda al Norte, con Sexmo de Solana; Este, con Ambrosio Terrón; Sur, con Nemesio Terrón, y Oeste, con Manuel Terroso. Cereal de cuarta clase. Valor en venta, 116'54 pesetas. Renta 5'82 pesetas. Acta de incautación, fecha 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 130'95 pesetas.

Número 8 del Inventario.—Polígono 1, parcela 299, Casas de Don Gómez. Mesonero Grande, cabida 45 áreas y 46 centiáreas; linda al Norte, con Camino de San Marcos; Este, con Indalecio Terrón, Juan Clemente y varios más; Sur, con María Pérez, y Oeste, con Salomé Mateos. Cereal quinta clase. Valor en renta, 5'73 pesetas. Valor en venta, 114'56. Acta de incautación 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 128'70 pesetas.

Número 9 del Inventario.—Polígono 1, parcela 326, Casas de Don Gómez. Calera de la Vega, cabida 21 áreas y 7 centiáreas; linda por el Norte, con Camino de San Marcos; Este, con Filomena García; Sur, Arroyo de Trigueros, y Oeste, con María Serrano. Cereal cuarta clase. Valor en venta, 79'64 pesetas. Valor en renta, 3'98 pesetas. Acta de incautación, fecha 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 89'55 pesetas.

Número 10 del Inventario.—Polígono 1, parcela 317, Casas de Don Gómez. Calera de la Vega, cabida 24 áreas; linda al Norte, con Camino de San Marcos; Este, con Juan Clemente; Sur, con Arroyo, y Oeste, con Olegario Mateos. Cereal de segunda clase. Valor en venta, 151'20 pesetas. Valor en renta, 7'25 pesetas. Acta de incautación, fecha 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 162'90 pesetas.

Número 11 del Inventario.—Polígono 1, parcela 341, Casas de Don Gómez. La Solana, cabida 15 áreas y 22 centiáreas; linda al Norte, con Pedro Martín; Este y Sur, con Angel Terroso, y Oeste, con Juliana Mateos. Cereal de quinta clase. Valor en venta, 38'35 pesetas. Valor en renta, 1'92 pesetas. Acta de incautación, fecha 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 43'20 pesetas.

Número 12 del Inventario.—Polígono 1, parcela 470, Casas de Don Gómez. La Solana, cabida 24 áreas y 75 centiáreas; linda al Norte, con Felipa González; Este y Sur, Arroyo, y Oeste, Olegario Mateos. Cereal de quinta clase. Valor en venta, 64'89 pesetas. Valor en renta, 3'25 pesetas. Acta de incautación, de fecha 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 73'13 pesetas.

Número 13 del Inventario.—Polígono 1, parcela 622, Casas de Don Gómez. El Teso Pelado, cabida 63 áreas y 99 centiáreas; linda por Norte, con Vereda; Este, con Leobiano Rodríguez; Sur y Oeste, con Vereda. Cereal quinta clase. Valor en venta, 161'25 pesetas. Valor en renta, 8'06 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada según acta de 1.º de Enero de 1944. Tipo para la subasta, 181'35 pesetas.

Número 14 del Inventario.—Polígono 1, parcela 647, Casas de Don Gómez. El Teso Pelado, cabida 1 hectárea, 8 áreas, 18 centiáreas; linda por Norte, con Plácido Terrón; Este, con Mauricio Díaz; Sur, con Francisco Mateos, y Oeste, con Plácido Terrón. Cereal quinta clase. Valor en venta, 272'61 pesetas. Valor en renta, 13'53 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 304'20 pesetas.

Número 15 del Inventario.—Polí-



gono 1, parcela 729, Casas de Don Gómez. Sexmo de los Vallitos, cabida 8 áreas, 85 centiáreas; linda por Norte, con Lorenza Rodríguez; Este, con Demetrio Mateos; Sur, con Luciano Barrantes, y Oeste, con Agustino Rodríguez. Cereal sexta clase. Valor en venta, 11'15 pesetas. Valor en renta, 0'55 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada según acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 11'92 pesetas.

Número 16 del Inventario.—Polígono 1, parcela 729, Casas de Don Gómez. Sexmo de los Vallitos. Los mismos linderos de la número 15, de cabida 5 áreas. Cereal cuarta clase. Valor en venta, 18'90 pesetas. Valor en renta, 0'95 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada en 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 21'37 pesetas.

Número 17 del Inventario.—Polígono 3, parcela 33, Casas de Don Gómez. Cabeza de la Vaca, cabida 71 áreas, 94 centiáreas; linda por Norte, con Julia Sánchez; Este, con Filomena García; Sur, con Camino de San Marcos, y Oeste, con María Serrano. Cereal cuarta clase. Valor en venta, 271'93 pesetas. Valor en renta, 15'61 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 351 pesetas.

Número 18 del Inventario.—Polígono 10, parcela 31, Casas de Don Gómez. Tallisca, de cabida 31 áreas, 63 centiáreas; linda por Norte, con Severiano Rodríguez; Este, con el mismo; Sur, Carretera de Cañaveral, y Oeste, con Juan Clemente. Cereal de quinta clase. Valor en venta, 79'96 pesetas. Valor en renta, 3'98 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por el acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 89'55 pesetas.

Número 19 del Inventario.—Polígono 11, parcela 5, Casas de Don Gómez. La Tallisca o Valgallego, de cabida 22 áreas, 63 centiáreas; linda por Norte, con Pedro Terrón; Este, con Juan Clemente; Sur, con Carretera de Cañaveral, y Oeste, con Lorenza Rodríguez. Cereal cuarta clase. Valor en venta, 85'54 pesetas. Valor en renta, 4'27 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por el acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 96'98 pesetas.

Número 20 del Inventario.—Polígono 11, parcela 36, Casas de Don Gómez. Cruz de las Animas, de cabida 1 hectárea, 26 áreas y 23 centiáreas; linda por Norte, con Indalecio Terrón; Este, con Gregorio Terrón; Sur, con Nemesio Terrón, y Oeste, con Beatriz Díaz. Cereal de cuarta clase. Valor en venta, 477'15 pesetas. Valor en renta, 23'85 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 536'85 pesetas.

Número 21 del Inventario.—Polígono 11, parcela 70, Casas de Don Gómez. Espinel, cabida 9 áreas, 20 centiáreas; linda por Norte, con Primitivo González y Valentín Maestre; Este, Plácido Terrón; Sur, Prudencio Rodríguez, y Oeste, Justo Mateos. Cereal cuarta clase. Valor en venta, 19'66 pesetas. Valor en renta, 0'98 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 22'05 pesetas.

Número 22 del Inventario.—Polígono 12, parcela 82, Casas de Don Gómez. Espinel, cabida 26 áreas y 80 centiáreas; linda por Norte, con Prudencio Rodríguez; Este, Serapio Maestre; Sur, Pedro Gómez, y Oeste, Nemesio y Pedro Terrón. Cereal

de cuarta clase. Valor en venta, 57'20 pesetas. Valor en renta, 2'86 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada según acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 64'35 pesetas.

Número 23 del Inventario.—Polígono 12, Parcela 106, Casas de Don Gómez, cabida 75 áreas, 90 centiáreas; linda por Norte, con Nemesio y Pedro Terrón; Este, con Basilisa Díaz; Sur, con Pedro Maestre, y Oeste, con Melquiades Mateos. Cereal sexta clase. Valor en venta, 31'50 pesetas. Valor en renta, 1'58 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautadas según acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 35'55 pesetas.

Número 24 del Inventario.—Polígono 12, parcela 115, Casas de Don Gómez. Espinel, cabida 60 áreas y 46 centiáreas; linda por Norte, con Enrique Mata; Este, con Ezequiel Mateos; Sur, con Luis Calvo, y Oeste, con Daniel Gómez. Cereal de sexta clase. Valor en venta, 25'20 pesetas. Valor en renta, 1'26 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 31'50 pesetas.

Número 25 del Inventario.—Polígono 14, parcela 23, Casas de Don Gómez. Valdemorrillos, cabida 17 áreas, 60 centiáreas; linda por Norte, con Arroyo Hondo; Este y Sur, con Olegario Mateos, y Oeste, con Lucio Clemente. Cereal tercera clase. Valor en venta, 60'48 pesetas. Valor en renta, 3'02 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 67'95 pesetas.

Número 26 del Inventario.—Polígono 15, parcela 119, Casas de Don Gómez. Viñas Nuevas, cabida 18 áreas, 98 centiáreas; linda por Norte, con Plácido Terrón; Este, con Vereda; Sur, con Francisco Mateos, Melquiades Mateos y varios más. Cereal primera clase. Valor en venta, 143'49 pesetas. Valor en renta, 7'77 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 174'85 pesetas.

Número 27 del Inventario.—Polígono 15, parcela 122, Casas de Don Gómez. Viñas Nuevas, cabida 35 áreas, 70 centiáreas; linda por Norte, con Josefa García; Este, con Melquiades Mateos y Andrés Rodríguez; Sur, Primitivo González, y Oeste, Melquiades Mateos y varios. Cereal segunda clase. Valor en venta, 224'91 pesetas. Valor en renta, 11'25 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 253'13 pesetas.

Número 28 del Inventario.—Polígono 15, parcela 125, Casas de Don Gómez. Viñas Nuevas, cabida 16 áreas y 52 centiáreas; linda por Norte y Este, con Primitivo Rodríguez; Sur, con Filiberto Rodríguez, y Oeste con Melquiades Mateos y otros. Cereal segunda clase. Valor en venta, 104'08 pesetas. Valor en renta, 6'20 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 139'50 pesetas.

Número 29 del Inventario.—Polígono 16, parcela 233, Casas de Don Gómez. Teso Rodrigo, cabida 35 áreas, 60 centiáreas; linda por Norte, con Benigno García; Este, con Lucio Clemente; Sur, con Juan Clemente, y Oeste, con Francisco Gómez. Cereal cuarta clase. Valor en venta, 134'57 pesetas. Valor en renta, 6'72 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de

1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 151'20 pesetas.

Número 30 del Inventario.—Polígono 16, parcela 372, Casas de Don Gómez. Terciones del Polear, cabida 66 áreas y 19 centiáreas; linda por Norte, con Severiano Rodríguez; Este, con Alejandro Calvo; Sur, con Severiano Mateos, y Oeste, con Laureano Gutiérrez. Cereal de segunda clase. Valor en venta, 313'99 pesetas. Valor en renta, 15'70 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada el 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 353'25 pesetas.

Número 31 del Inventario.—Polígono 16, parcela 401, Casas de Don Gómez. Parejón, cabida 2 hectáreas, 33 áreas y 80 centiáreas; linda con Norte, con Olegario Mateos y María Josefa García; Este, con Severiano Mateos; Sur, Camino, y Oeste, María Josefa García. Cereal tercera clase. Valor en venta, 803'62 pesetas. Valor en renta, 40'19 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de fecha 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 900'27 pesetas.

Número 32 del Inventario.—Polígono 17, parcela 90, Casas de Don Gómez. Suerte del Cojo, cabida 16 áreas; que linda por Norte, con Nemesio Terrón; Este, Regato; Sur y Oeste, Plácido Terrón. Cereal segunda clase. Valor en venta, 100'80 pesetas. Valor en renta, 5'04 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 113'40 pesetas.

Número 33 del Inventario.—Polígono 17, parcela 160, Casas de Don Gómez. Encinas Grandes. Cabida 10 áreas, 40 centiáreas; linda por Norte, con Lucio Clemente; Este, con Sixto Barrantes; Sur, con Pedro Terrón, y por Oeste, con Indalecio Terrón. Olivar de segunda. Valor en venta, 183'46 pesetas. Valor en renta, 9'17 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo de la subasta, 206'22 pesetas.

Número 34 del Inventario.—Polígono 17, parcela 301, Casas de Don Gómez. Albañales, cabida 8 áreas, 40 centiáreas; linda por Norte, con Calleja; Este, con Amalia Mateos; Sur, con Venancio García, y Oeste, con Calleja. Cereal primera. Valor en venta, 127 pesetas. Valor en renta, 6'35 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 147'37 pesetas.

Número 35 del Inventario.—Polígono 17, parcela 398, Casas de Don Gómez. Los Vallitos, cabida 11 áreas, 20 centiáreas; linda por Norte, con Juan Clemente; Este, con Eugenio Paniagua; Sur, con Ignacia Gómez, y Oeste, con Rufino Paniagua. Cereal tercera clase. Valor en venta, 239'90 pesetas. Valor en renta, 5'64 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 239'90 pesetas.

Número 36 del Inventario.—Polígono 17, parcela 407, Casas de Don Gómez. Los Vallitos, cabida 6 áreas y 80 centiáreas; linda por Norte, con Calleja; Este, con Ignacio Gómez; Sur, Herederos de Andrés Rodríguez, y Oeste, Fidel Barrantes. Cereal tercera clase. Valor en venta, 68'54 pesetas. Valor en renta, 3'43 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada en 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 77'17 pesetas.

Número 37 del Inventario.—Polígono 18, parcela 167, Casas de Don Gómez. Huerto de la Laguna, cabida

3 áreas y 26 centiáreas; linda por Norte, con Francisco Mateos; Este, con Nemesio Terrón; Sur, con Sixto Barrantes, y Oeste, Calleja. Cereal de tercera clase. Valor en venta, 32'86 pesetas. Valor en renta, 1'63 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada en 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 36'68 pesetas.

Número 38 del Inventario.—Polígono 19, parcela 3, Casas de Don Gómez. La Tallisca, cabida 23 áreas, 53 centiáreas; linda por Norte, con Carretera de Cañaveral; Este con Severiano Rodríguez; Sur y Oeste, con Juan Clemente. Cereal de tercera clase. Valor en venta, 118'59 pesetas. Valor en renta, 5'98 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 134'55 pesetas.

Número 39 del Inventario.—Polígono 19, parcela 50, Casas de Don Gómez. Fuente de los Olmos, cabida 1 hectárea, 3 áreas y 5 centiáreas; linda por Norte, con Carretera de Cañaveral; Este, con Vereda; Sur, con Juan Clemente, y Oeste, con Filomena García. Cereal de cuarta clase. Valor en venta, 389'52 pesetas. Valor en renta, 19'48 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 438'30 pesetas.

Número 40 del Inventario.—Polígono 19, parcela 54, Casas de Don Gómez. Fuente de los Olmos, cabida 11 áreas, 84 centiáreas; linda al Norte, con Arroyo del Valle; Este, con Filomena García; Sur, con Juan Clemente, y Oeste, con el mismo. Cereal, digo pastos de tercera clase. Valor en venta, 119'35 pesetas. Valor en renta, 5'97 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 134'32 pesetas.

Número 41 del Inventario.—Polígono 19, parcela 59, Casas de Don Gómez. Fuente de los Olmos, cabida 17 áreas, 95 centiáreas; linda por Norte, con Melquiades Mateos; Este, con Juan Clemente; Sur, con Melquiades Mateos, y Oeste, con Filomena García. Cereal de quinta clase. Valor en venta, 44'73 pesetas. Valor en renta, 2'24 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 50'40 pesetas.

Número 42 del Inventario.—Polígono 19, parcela 67, Casas de Don Gómez. Fuente de los Olmos, cabida 4 áreas, 8 centiáreas; linda por Norte, con Valerio Rodríguez; Este, Plácido Terrón; Sur, el mismo, y Oeste, con Serapio Maestre. Cereal de quinta clase. Valor en venta, 10'28 pesetas. Valor en renta, 0'50 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 11'25 pesetas.

Número 43 del Inventario.—Polígono 19, parcela 70, Casas de Don Gómez. Valdelamula, cabida 25 áreas y 71 centiáreas; linda por Norte, con Valerio Rodríguez; Este, con Salomé Maestre; Sur, con Indalecio Terrón, y Oeste, con Pedro Maestre y Nemesio Terrón. Cereal quinta clase. Valor en venta, 64'79 pesetas. Valor en renta, 3'23 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 62'68 pesetas.

Número 44 del Inventario.—Polígono 19, parcela 197, Casas de Don Gómez. Suertes de los Amojales, cabida 28 áreas y 36 centiáreas; linda por Norte, con Agustín Rodríguez;



Este, con Plácido Terrón; Sur, con Indalecio Terrón, y Oeste, con Demetrio Mateos. Cereal sexta clase. Valor en venta, 35'73 pesetas. Valor en renta, 1'79 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 40'28 pesetas.

Número 46 del inventario.—Polígono 20, parcela 32, Casas de Don Gómez. Calleja las Carretas, cabida 16 áreas; linda por Norte, con Indalecio Terrón; Este, con Elías Maestre; Sur, con Faustino Rodríguez, y Oeste, con Valentín Maestre. Cereal de segunda. Valor en venta, 201'60 pesetas. Valor en renta, 10'08 pesetas. Tipo para la subasta, 225'80 pesetas.

Número 48 del inventario.—Polígono 20, parcela 60, Casas de Don Gómez. Esteradas del Serrano, cabida 21 áreas y 7 centiáreas; linda por Norte, con Filomena García; Este, con Olegario Mateos; Sur, Lucio Clemente, y Oeste, con Vereda. Cereal quinta clase. Valor en venta, 53'10 pesetas. Valor en renta, 2'66 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada acta 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 59'85 pesetas.

Número 49 del inventario.—Polígono 22, parcela 36, Casas de Don Gómez. Malota, cabida 15 áreas y 61 centiáreas; linda por Norte, Cañada de Ganados; Este, con Ezequiel Mateos; Sur, con Camino, y Oeste, con Indalecio Terrón. Cereal tercera. Valor en venta, 53'68 pesetas. Valor en renta, 2'68 pesetas. Procedencia: Salomé Maestre Hernández, incautada por acta de 1.º de Marzo de 1944. Tipo para la subasta, 60'30 pesetas.

(Concluírá).

432

Junta Municipal del Censo Electoral

ALCUESCAR

Don Juan Rey Burgos, Secretario de la Junta municipal del Censo Electoral de esta villa de Alcuéscar.

Doy fe: Que entre los documentos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, aparece el acta de la sesión celebrada por esta Junta Municipal que copiada literalmente, dice así:

Acta para la designación de Presidentes y Supletes de las Mesas Electorales para el bienio de 1946 y 1947.

En la villa de Alcuéscar a nueve de Junio de 1946, reunidos los señores que componen la Junta Municipal del Censo Electoral de la misma, cuyos nombres se expresan y son: Presidente, don Lorenzo Belvis Hidalgo, y como vocales Propietarios don Diego Salinas Cuéllar, don Narciso Fernández Rey, don José Torres Cabezas, don José Barrero Jiménez y don Francisco Campos Fernández; para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, respecto a la designación de los Presidentes y Supletes de las Mesas Electorales para las Elecciones del año 1946 y 1947. Esta Junta en sesión de este día, acordó nombrar a los señores siguientes.

Distrito 1.º Sección 1.ª, en el Ayuntamiento

Presidente, don Vicente Elena Sánchez, y Suplente de éste, a don José Torres Cabezas.

Distrito 1.º Sección 2.ª, en el Juzgado

Presidente, don José Burdallo García, y Suplente de éste, a don Fausto García Díaz.

Distrito 1.º Sección 3.ª, en Antiguas Escuelas

Presidente, don Miguel Canal Saez, y Suplente de éste, a don Antonio Belys Canal.

Distrito 2.º Sección 1.ª, en Antiguas Escuelas

Presidente, don Jaime Gil Belvis, y Suplente de éste a don Francisco Bote Cáceres.

Distrito 2.º Sección 2.ª, en Antiguas Escuelas

Presidente, don José Chamorro Rey, y Suplente de éste, a don José Fernández Burgo.

Y por último la Junta acordó cuanto preceptúa la Ley, se remita certificación de este acta a los excelentísimos señores Gobernador Civil y Presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral, levantándose de todo ello la presente acta, que leída íntegramente por mi el Secretario de la Junta fué firmada por todos los asistentes al acto, de que certifico. Lorenzo Belvis, Diego Salina, Narciso Fernández, José Barrero, Francisco Campo, Juan Rey. Rubricados.

Es copia conforme con su original a que me remito. Y para su remisión al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia y Presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente en Alcuéscar a 15 de Junio de 1946.—El Secretario, Juan Rey Burgo, —V.º B.º el Presidente de la Junta, Lorezo Belvis.

2373

Juzgados

NAVALMORAL DE LA MATA

Don Vidal Morales Garrido, Juez de Instrucción de esta villa de Navalmoral de la Mata y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Doncel Martín, de 37 años, hijo de Francisco y Felisa, de estado casado, natural Casillas de Coria (Cáceres), partido de Coria, con domicilio en Montehermoso, de profesión mecánico, viste con mono azul, para que en el plazo de 10 días, comparezca ante este Juzgado, para constituirse en prisión por no haber cumplido la obligación que contrajo a pud-acta de presentarse los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que fué puesto en libertad, advirtiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares y dependientes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de mencionado sujeto, a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en la pieza de libertad provisional, en la causa que se instruye en este Juzgado con el n.º 81 del año 1946, por injurias.

Dado en Navalmoral de la Mata a 30 de Enero de 1946.—Vidal Morales.—El Secretario, Florencio Sánchez.

419

HERVAS

Dou Carlos Sánchez Patrón, Juez Comarcal de esta villa de Hervás, en funciones del de Instrucción de la misma y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo al procesado Frutuoso Marcos

Iglesias, hijo de Juan y de Lucía, de 16 años de edad, soltero, hojalatero, natural de Villanueva de la Sierra, vecino de Caminomorisco, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de 10 días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el Boletín Oficial del Estado, y en el de esta provincia y de la de Salamanca, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, con objeto de constituirse en prisión en el depósito municipal de esta villa, notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en el sumario que instruyo con el n.º 62 de 1946, por delito de robo, apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de expresado procesado y en el caso de ser habido, sea puesto a mi disposición en dicho depósito municipal, en méritos de referido sumario.

Hervás, 31 de Enero de 1947.—Carlos Sánchez.—El Secretario, Jacinto Aguilar.

422

HERVAS

Cédula de citación

Campo Arroyo, Antonio, mayor de edad, casado, hijo de Agustín y de Eufemia, natural de Alcañete (Cuenca), vecino de Cáceres, con domicilio en Camino Llano, n.º 5, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Hervás, con objeto de prestar declaración o ser oído, según proceda en el sumario n.º 60 de 1946, por delito de hurto, apercibiéndole de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en dicho sumario, expido la presente que firmo en Hervás a 31 de Enero de 1947.—El Secretario, Jacinto Aguilar.

421

Alcaldías

CABRERO

Edicto

Terminada por este Ayuntamiento la rectificación del Padrón municipal de Habitantes, queda expuesta en la Secretaría del mismo por término de quince días, para oír reclamaciones.

Cerezo a 30 de Enero de 1947.—El Alcalde, C. Martín.

412

CASAS DE DON ANTONIO

Anuncio

Padrón de habitantes

Terminada en el día de hoy, la rectificación al padrón municipal de habitantes de 31 de Diciembre de 1946, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, para oír reclamaciones.

Casas de Don Antonio, 29 de Enero de 1947.—El Alcalde, Gerónimo Moreno.

395

ALDEANUEVA DEL CAMINO

Anuncio

Verificada la rectificación del padrón municipal de habitantes con relación al 31 de Diciembre de 1946, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante quince días hábiles, para oír reclamaciones.

Adeanueva del Camino, 1 de Febrero de 1947.—El Alcalde, José Moreno.

396

BROZAS

Anuncio

El 21 de Enero desapareció de la finca Araya, de este término, una vaca de casta negra, abocada a parir, hierro G. en solana derecha y otro hierro número 5 en el costillar derecho, con señal de puerta y hendido en las orejas.

Brozas, 4 de Febrero de 1947.—El Alcalde, Lorenzo Morcillo.

(11 pstas.)

439

ALMARAZ

Terminada en el día de hoy la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes de 31 de Diciembre de 1946, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Almaraz a 1 de Febrero de 1947.—El Alcalde, Francisco Sánchez.

440

SANTIBAÑEZ EL BAJO

Anuncio

Terminada en el día de hoy la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes de 31 de Diciembre de 1946, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de diez días, para oír reclamaciones.

Santibáñez el Bajo, 31 de Enero de 1947.—El Alcalde, Calixto Montero.

447

ALBALA

Por el término de quince días y para que puedan ser examinados por quien lo crea conveniente, a efectos de reclamación, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Presupuesto Ordinario aprobado para 1947.

Rectificación del Padrón de Habitantes de 31 de Diciembre de 1946.

Albalá, 31 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, Leopoldo Conde.

449

VILLAR DE PLASENCIA

Anuncio

Practicada la rectificación del Padrón de Habitantes de esta localidad en relación con el día 31 de Diciembre de 1946, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villar de Plasencia, 28 de Enero de 1947.—El Alcalde, (ilegible.)

450